CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de ACOSTA VERDE, S.A.B. DE C.V. (la "Sociedad"), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 181 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (la "LGSM") y los artículos Décimo Séptimo y Décimo Noveno de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 12 de agosto de 2026, en el domicilio social de la Sociedad, en las oficinas corporativas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Pedro Ramírez Vázquez No. 200, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, a las 10:00 horas, donde se tratarán los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que la Sociedad adquiera la participación minoritaria y consolide el 100% de la propiedad en ciertos activos inmobiliarios en los que la Sociedad actualmente mantiene una posición mayoritaria (la "Adquisición"). Resoluciones al respecto.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo un aumento de capital social de la Sociedad, en su parte variable, mediante el ofrecimiento de (a) hasta 6,313,786 (seis millones trescientas trece mil setecientas ochenta y seis) acciones Serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal a un valor de suscripción por acción de $171.8501 (ciento setenta y un pesos 8501/10000 M.N.) para suscripción y pago por parte de los accionistas actuales de la Sociedad en ejercicio de su derecho de preferencia como parte del Aumento, y (b) después del ejercicio o la renuncia por parte de los accionistas de la Sociedad a su derecho de preferencia, de hasta 4,518,756 (cuatro millones quinientas dieciocho mil setecientas cincuenta y seis) acciones Serie "A", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal a un valor de suscripción por acción de $171.8501 (ciento setenta y un pesos 8501/10000 M.N.) para suscripción y pago por parte de los socios minoritarios a efectos de llevar a cabo la Adquisición. Resoluciones al respecto.

III. Designación de delegados especiales que den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea General Ordinaria y, en su caso, las formalicen según proceda.

Se le recuerda a los Accionistas que para ser admitidos en la Asamblea General Ordinaria deberán entregar las constancias de depósito expedidas por la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., acompañadas, en su caso, con el listado complementario a que se refiere la LMV, a más tardar el día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria que por medio de la presente se convoca, en el domicilio señalado en el primer párrafo de esta convocatoria, dentro del horario comprendido entre 10:00 am a 3:00 pm, de lunes a viernes, en días hábiles. Contra la recepción de dichas constancias por parte de los Accionistas, se entregará a los tenedores un pase de asistencia sin el cual no podrán participar en dicha Asamblea General Ordinaria. Los Accionistas podrán comparecer a la Asamblea General Ordinaria personalmente o representados por un apoderado constituido mediante poder otorgado en términos de los formularios elaborados por la Sociedad de conformidad con el artículo 49, fracción III de la LMV o mediante mandato o poder otorgado conforme a la legislación común, también de conformidad con el artículo 192 de la LGSM. Los formularios de poderes y demás documentación relacionada con el Orden del Día están a disposición de los Accionistas en el domicilio señalado en el primer párrafo de esta convocatoria, así como en la página de Internet de la Sociedad: www.grupoav.com.

Atentamente,

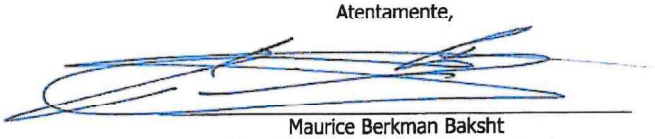

Maurice Berkman Baksht
Secretario no miembro del Consejo de Administración
ACOSTA VERDE, S.A.B. DE C.V.